

ACTA DE LA SESIÓN JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO STE-CDMX-LPN-014-2025  
"SERVICIO ESPECIALIZADO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE VALORES DEL STE"

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del día **24** de **diciembre** de **2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, con fundamento en lo establecido en los artículos, 26, 27 inciso a), 28, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37 y 41 del "Reglamento"; numeral 1.7 y 3.1 de las bases del procedimiento, relativo a la contratación para el "Servicio Especializado de Recolección y Traslado de Valores del STE"; con la finalidad de aclarar las dudas relacionadas con el contenido de las mismas.

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los C.C. Allan Manuel Santini Rogel, Sugerente de Compras y Control de Materiales; Ing. Eduardo Rafael Mujica Contreras, Subgerente de Ingeniería, representación de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico, como "Área Técnica"; M.A.P. Maricarmen Pérez López en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, como "Área Jurídica" y la Lic. Evelyn Nataly Meza Bautista, JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento de Licitación Pública ; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento.

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **STE-CDMX-LPN-014-2025**, están participando la persona moral Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A de C.V.

Preside la presente Junta de Aclaración de Bases, Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, señalando en uso de la voz, que previo a la realización de este evento se verificó que la persona moral que participa en el procedimiento de contratación, no se encuentre sancionado, multado, ni inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se

adjunta a la presente acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 24 de diciembre de 2025.-----

Asimismo, la "**Convocante**" realiza la siguiente precisión derivado de que los CC. Luis Alberto Espinoza Saucedo y José Manuel Simón Clemente dejaron el cargo de Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y Gerente de Recursos Materiales de esta Dependencia, respectivamente, al respecto, se informa que la documentación legal, administrativa, económica y técnica, deberán ser dirigidos al Mtro. Martín López Delgado, Director General del Servicio de Transportes Eléctricos. -----

A continuación, "**La Convocante**", informa que no se recibieron preguntas por parte del licitante. -----

Se pregunta a las áreas si cuentan con comentarios adicionales manifestando que **NO**. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** cambia de horario el cual se llevaría a cabo el próximo día **26 de diciembre de 2025** a las **14:00 horas** por lo que se llevara a cabo a las **11:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 41, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----


Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los interesados inconformes por cualquier acto o resolución emitido por la "**Convocante**", podrán interponer el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. -----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto se apege a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente junta, siendo las **13:36** horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes.

Nombre y Cargo	Firma
<b>Lic. Allan Manuel Santini Rogel</b> Subgerente de Compras y Control de Materiales	
<b>Ing. Eduardo Rafael Mujica Contreras</b> Representante de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico	
<b>M.A.P. Maricarmen Pérez López</b> Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL STE CIUDAD DE MÉXICO**

Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
<b>Lic. Evelyn Nataly Meza Bautista</b> JUD de Auditoria Operativa, Administrativa y Control Interno	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO STE-CDMX-LPN-014-2025, PARA LA "SERVICIO ESPECIALIZADO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE VALORES DEL STE"

